

GERENCIA FINANCIERA

Asunción, 10 de octubre de 2024

**DICTAMEN
GERENCIA FINANCIERA N° 01/2024**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 – ADQUISICIÓN DE
LICENCIA ANTIVIRUS – ID N° 444.134.-**

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 313/2023, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a emitir las consideraciones pertinentes en relación al inicio reciente del llamado de referencia.

JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN CUATRIMESTRAL:

Una vez fueron recabados todos los documentos indispensables para el efecto, como ser principalmente la autorización por parte del MITIC, de conformidad a la Resolución MITIC N° 275/24 en sus artículos 3°, 4° y 15° donde fundamentan la emisión de una autorización del MITIC para este tipo de licitaciones, lo que motivo en un retraso en el inicio del proceso de contratación.

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, que imposibilitaron la comunicación en el plazo inicialmente previsto, se procede a comunicar en el día de la fecha, conforme con el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 313/2023 Art. 4 inc. 3.



Prof. Lic. Sebastián Ariel Chamorro
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.